

# LA CRÓNICA

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO VIII

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJÓZ, 3 DE OCTUBRE DE 1871.

En toda España 5 rs. mensuales. En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. La suscripción debe del giro mútuo. Anuncios comunicados a precios convencionales.

NUM. 556

ADMINISTRACION, Arco-Aguero 18 a donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA se publica los días 5, 8, 13, 18, 25 y 28 de cada mes.

## ADVERTENCIA.

Con el presente número entra LA CRÓNICA en un nuevo período de desenvolvimiento y nosotros aspiramos a demostrar, sin previos anuncios, ni encarecimientos pueriles, que nuestro periódico no vive la vida lánguida de otras publicaciones de la misma índole, sino que procura y sabe corresponder al favor del público.

A primera vista notarán los lectores que empleamos tipos enteramente nuevos en la confección de este número y que nos hemos proporcionado papel mejor y de mas tamaño para variar en un todo las condiciones de la impresión y aumentar la lectura; pero no es esto solamente lo que nos proponemos en obsequio de nuestros lectores: vamos también a introducir reformas importantes en el fondo y la redacción del periódico, procurando hacerle mas útil bajo el punto de vista científico y ponerle en relación con el espíritu literario de la época actual.

Para conseguir esto, tenemos ya pedidos algunos libros y periódicos extranjeros, y empezaremos a publicar en forma de traducción o en sencillos extractos todo lo que hallemos aplicable al nuestro en el movimiento intelectual de los países vecinos, principalmente por lo que toca a la Enseñanza, la Administración y la Agricultura.

Respecto a las publicaciones de España, que son generalmente desconocidas en nuestra provincia, donde no hay Bibliotecas, ni circula un solo Boletín bibliográfico, tenemos el propósito de subsanar esta falta por cuantos medios se nos alcancen: entre otros, como anunciamos a la cabeza de LA CRÓNICA, publicaremos noticias bibliográficas y estudios críticos acerca de las obras que se nos remitan y las anunciaremos gratis en la sección correspondiente.

Creando que son de verdadero interés para la provincia, esperamos que todas estas reformas serán bien recibidas por nuestros lectores.

## LA CRÓNICA.

TÚ, QUE NO PUEDES, LLÉVAME A CUESTAS. Ya habrán leído los contribuyentes en los periódicos de Madrid, las bases principales del proyecto de ley que piensa el Gobierno presentar a las Cortes sobre el arreglo del presupuesto del clero. Nosotros, las hemos leído también; pero con verdadero disgusto,

porque en nuestra pobre opinión, el indicado proyecto, si está concebido en los términos que dicen los periódicos, dista mucho de merecer nuestras alabanzas, y vamos a demostrarlo.

Políticamente considerado, sin embargo de que es hasta cierto punto un paso hacia la descentralización, está muy lejos de satisfacerlos, porque nosotros avanzamos más en esta materia y no habíamos de contentarnos ahora con una verdadera centralización enmascarada. El Gobierno se descarga en realidad del pago del culto y clero, por más que se constituya responsable subsidiariamente; pero impone a los pueblos la obligación de pagar estos servicios en la misma proporción que hasta aquí y obliga a los municipios a que ingresen en la Depositaria provincial el importe del culto y clero. Esto, como se ve, es una mezcla de centralización y descentralización a la vez, que no nos agrada mucho, porque nos gusta la sencillez, que es compañera inseparable de la verdad.

Lo mejor para nosotros sería la separación completa de la Iglesia y del Estado; que los pueblos que fueran católicos y creyeran que estaba más asegurada la salvación de las almas teniendo muchos clérigos, pagaran cuantos quisiesen; que los que no creyeran esto no tuviesen ninguno; pero ya que se dice que altas razones de política aconsejan pagar al clero, y nosotros lo creemos, aunque algo pudiéramos alegar en contrario, más conveniente hubiera sido disponer que los municipios se entendieran directamente con los curas, y cuando menos se conseguiría evitar una multitud de procedimientos que tendrán necesariamente que emplearse para sacar el dinero a los feligreses, traerlo a la capital de la provincia y llevarlo otra vez al pueblo para dárselo al cura, en todo lo cual hay que malgastar cuando menos papel y tiempo. Que por la Diputación o el Gobernador se vigilase si los ayuntamientos pagaban bien estas obligaciones, sería lo más sencillo y lo mejor.

Pero como no ha de ser lo que nosotros digamos, sino lo que el Gobierno quiera, dejemos de examinar el proyecto por el lado político, aun cuando pudiéramos decir mucho más y vamos, que es nuestro principal propósito, a exponer algunas ligeras consideraciones, porque hoy no disponemos de tiempo para más, ni conocemos todavía sino un breve extracto del proyecto, acerca de su gravedad como medida económica, lo cual nos ha hecho encabezar este artículo con el cono-

cido refrán: Tú, que no puedes, llévame a cuestras.

Y que esto se cumple al pie de la letra con el proyecto en cuestión, no cabe duda. Todo el mundo ve que los pueblos pagan muy trabajosamente las obligaciones que hoy pesan sobre ellos: digalo si no esa plaga de comisionados—verdadera contribución indirecta de que no han sabido hasta hoy aprovecharse nuestros hacendistas,—que constantemente asedia a los pueblos, llegando a ser muy raro el que no tiene meses y meses, uno, dos y hasta cinco comisionados, unas veces por las contribuciones del Estado, otras por instrucción pública y otras por el contingente provincial, mientras la mayor parte de los pueblos, casi todos, tienen por pagar las obligaciones del presupuesto municipal. Pues bien, en esta situación deplorable, angustiosa, insostenible casi, el Gobierno, que sin duda ve las cosas en Madrid de distinto modo que nosotros,—porque los ministros no tendrán apuros—pretende cargar a las provincias 130 millones a que próximamente ascenderán los gastos del culto y clero. Si esto no quiere decir, tú que no puedes, llévame a cuestras, nuestros lectores pueden darle la interpretación que les parezca más oportuna.

Pero no hay que asustarse por lo que el Gobierno pretende hacer, porque con una mano crea los apuros y con la otra indica por donde ha de salirse del laberinto.—El Gobierno concede a las provincias y a los Ayuntamientos en compensación de los 130 millones la facultad de arbitrar todo género de recursos, incluso el establecimiento de los consumos, sin restricción alguna. Eso es; se conceden facultades en compensación de los 130 millones, y algo es algo, y menos da una piedra, como dicen por ahí. Lo mismo es esto, que si nuestros lectores nos pidiesen forzosamente cinco duros dándonos en cambio la facultad de ganarlos otra vez. Ahora si que podemos decir: Con otro golpe como este me eternizo en el poder!

No queremos que este artículo sea considerado como el primer acto de oposición al Gobierno; andando el tiempo puede que tomemos una actitud resueltamente hostil; hoy todavía no, porque aguardamos a que la razón nos sobre. Para nosotros, antes que todos los gobiernos, está el bien de los pueblos, que es lo que en este momento defendemos y no es culpa nuestra que esta defensa sea al mismo tiempo una censura de ciertos actos. Buscamos ocasiones en que aplaudir al Ministerio, porque

no queremos que desacreditándose se desacredite la libertad en cuya virtud son poder los hombres que hoy gobiernan; pero no somos tan afortunados que encontremos a cada paso motivos de elogio. Nosotros no hemos variado; queremos hoy lo mismo que ayer, el bienestar del pueblo y el prestigio de la libertad por la cual se ha de buscar aquel; mas no podemos responder de que el gobierno se separe de este camino.

Examinando tranquilamente el proyecto en cuestión vemos que no se benefician con él los intereses de los pueblos; que debe ser el fin de toda política. La prueba es muy sencilla: con las contribuciones que se pagan se cubren hoy las atenciones del culto y clero y lo que se piensa hacer es seguir cobrando lo mismo, y desentenderse el Gobierno de estos gastos, o lo que es igual, imponer a los pueblos una nueva contribución de 130 millones además de las que hoy paga. Esto dicho así, clisa y llanamente, tendría ya que no otra cosa, el mérito de la franqueza; pero imponer a los pueblos otros tributos dándole como compensación la facultad de establecer los consumos para pagarlos, es no darle nada, sino sacarle 130 millones; a no ser que se nos pruebe que la contribución de consumos ocualquiera otro arbitrio con el fin de satisfacer los gastos del culto y clero, van a pagarse por los ángeles y no por los pueblos. Lo justo aquí sería cobrar de menos a los contribuyentes por territorial e industrial los 130 millones que dejan de ser obligación del Estado, otra cosa es aumentar hipócritamente los impuestos, que es lo que el país no puede resistir ya, por mas que otra cosa se diga, y a lo que nosotros hemos llamado: Tú, que no puedes, llévame a cuestras.

Esperamos que las Cortes impugnarán el proyecto en este sentido; y nosotros prometemos ocuparnos de él otra vez cuando se publique íntegro.

Por fin en la noche del sábado último celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad, que según dijimos en el número anterior, no había tenido ninguna en el espacio de tres meses. Presentáronse los presupuestos formados por una comisión del mismo Ayuntamiento; y después de discutirse algunas partidas de él de gastos que parecían exageradas a varios concejales, entre ellas la que se destinaba al pago de diez guardias rurales, se hicieron indicaciones para que la comisión modificase esas partidas o bien que se fueran discutiendo todas, una por una; mas aquella pidió que se aceptase todo el presupuesto de gastos



ó se rechazase y esto se acordó últimamente por creerse que el total que se fijaba, había de escocer en algunos miles de duros á los ingresos. Como era natural, la comision se negó á hacer nuevos trabajos y hubo que nombrar otra que se encargase de ellos, la cual segun noticias, se compone de los concejales Sres. Ortigosa, Vidigal y otros tres.

Suponemos que estos señores estarán animados de los mejores deseos; pero por mucho celo que despleguen en el cumplimiento de su cometido, es lo más probable que hasta dentro de cinco ó seis dias no puedan darlo por terminado: despues tendrá que examinar sus trabajos el Ayuntamiento, y aun en la hipótesis de que este llegue á reunirse desde luego, en vez de dejar pasar otros tres meses en blanco, lo natural es que mientras sellena aquella formalidad y se sortean los asociados para el corriente año, transcurra el día 15.—Luego habrá que llamar á la Junta municipal; y como á la primera citacion de seguro no ha de reunirse en número suficiente, tendrá que citarse de nuevo con los ocho dias de plazo que la ley marca: la Junta municipal, si quiere mirar este asunto con el interés que verdaderamente ofrece, necesitará celebrar más de una sesion; de modo que no arriesgamos mucho asegurando que el presupuesto de ingresos no estará en ejercicio por culpa del Ayuntamiento ó de algunos de sus individuos, el día 1.º de Noviembre.

Y ya nos daremos por satisfechos, despues de todo, con que el Municipio, dando á esta cuestion más importancia que hasta ahora, ponga de su parte cuanto fuere posible para que se arregle y ultime en el mes inmediato: de no suceder así, nada tendría de extraño que ninguna persona se prestase de buen grado á reemplazar al Ayuntamiento actual, cuyos individuos, ó una parte de ellos, por lo menos, juzgamos que no serán reelegidos.

LA CRÓNICA, que viene prestando al asunto de los presupuestos toda la atencion que ella exige, promete examinar detenidamente los que con un criterio casi conocido ya, ha de formar la comision nombrada el día 30. Porque si bien nosotros opinamos que los gastos conviene nivelarlos con los ingresos, no creemos que por esta circunstancia deben estar desatendidos ciertos servicios importantes, á los que es indispensable destinar mayores cantidades que las presupuestas en años anteriores. Además todo puede conciliarse, ora haciendo rebajas en otros capitulos, ora apelando á algunos de los arbitrios que la ley señala, y que aquí no se establecen por suponerse, equivocadamente, que serian muy escasos sus productos.

Como esperábamos, la última hoja de D. Felipe Solís y Campuzano, que ya conocen nuestros lectores, ha dado lugar á otra de su acusador D. José Lopez, preso en la cárcel del Saladero.

En este nuevo documento, del que se ha remitido un gran número de ejemplares á esta capital, y que reproduce *El Jurado Federal*, se lanzan más y más cargos al Sr. Solís, acompañados de frases declamatorias.

No estraña D. José Lopez que el Sr. Solís no reconozca la carta que con las iniciales F. S. aquél ha publicado anteriormente: dice que ningun criminal reconoce su crimen, y que en ninguno de los trabajos que se llevaron á cabo por virtud de lo que ambos tenían pactado, usó otra firma el ayudante del Duque de Montpensier que la cifrada de su nombre y apellido paterno.—A nosotros nos parece que la tal carta se habrá apresurado á recogerla el Juez que instruye la causa, para que por dos caligrafos sea cotejada con otros documentos indubitados del Sr. Solís.

Habla tambien el Sr. Lopez de un proyecto que segun él, se formó en el

mes de Octubre de 1870 y que consistía en hacer volar los rails de la línea férrea por donde debía pasar á su regreso de Aranjuez el general Prim. Confiesa que desde Francia escribió cartas al duque de Montpensier con la firma de Madame Luz; pero dice que fueron dos solamente: se extraña que D. Felipe no haya hecho uso de ellas entregándolas á los vientos de la publicidad y ofreciendo reproducirlas si aquél no lo verifica.

Asegura que no sólo entregó media targeta, sino tambien unas claves á D. Fernando Costa para que se entendiese con él. Reta al Sr. Solís á que publique las cartas que ha indicado le escribiera Lopez desde la cárcel en el mes de Noviembre y además las que le dirigió en Enero, Febrero y Marzo.—Consigna que si bien en el citado mes de Noviembre de 1870, se intentó matar al general Prim y por ello se formaron diligencias, no hubo tiempo para que el infortunado marqués de los Castillejos tomara medidas preventivas, porque apenas justificada la tentativa de ese asesinato y cuando sus autores permanecian escondidos entre las sombras del misterio, tuvo lugar el sangriento drama de la calle del Turco.

Habla el Sr. Lopez de una carabina ametralladora que se trajo de Barcelona, y fué examinada en una casa calle de Jacometrezo, así como que, de orden del Sr. Solís, se compraron otras seis en dicha ciudad: recuerda cartas y telegramas que por entonces se cruzaron para el pago: alude tambien á una entrevista que asegura tuvo lugar en la calle de Fuencarral, donde se indagaba con afán si se contaría con los hombres necesarios para todo, cuando fuese preciso: rechaza la especie de estar protegido por algunos funcionarios públicos, y pasando á hacer reflexiones, á que parece muy aficionado, y en las cuales no escasea ciertas palabras de efecto, declara que la hora de la justicia se acerca y que de entre el ronco murmurar de los malvados, y de entre las ruinas de una aristocracia familiar, decrepita y manchada, habrá de levantarse meditada y sombría, una figura, reclamando en su contra, un fallo, como la victima en el patibulo reclama del cielo una sentencia.

Confiamos en que el juzgado que entiende en la causa sobre asesinato del general Prim, tratará de comprobar, despues de exigir detalles precisos á D. José Lopez, acerca de la casa de Barcelona que vendiese las carabinas ametralladoras, y de los demás datos que aquel facilita en la hoja de quenos ocupamos, si estos son ó no exactos.

Por un decreto publicado hace pocos dias en *La Gaceta* se han introducido nuevas economías en el presupuesto de Guerra, y segun las cuales, los servicios de este Ministerio que ascendían en el año económico de 1870-71 á 373 millones de reales quedan reducidos á 331 millones. La rebaja total, asiende, pues, á unos 27 millones de reales.

Esta cifra no es ciertamente despreciable; pero á nuestro juicio todavia pueden castigarse mucho más, sin perjudicar el servicio, ciertas enormes partidas que aun figuran en el presupuesto de Guerra.

A lo que parece, el Gobierno mismo participa de esta opinion, proponiéndose hacer nuevas reducciones en aquel presupuesto cuando las circunstancias lo permitan; y por eso se dice que las economías llevadas á cabo no tienen el carácter de definitivas.—Allá veremos.

Los presupuestos de Fomento y Gracia y Justicia, que tambien han visto la luz pública en el periódico oficiales dos dias, han experimentado relativamente rebajas mucho más considerables que el de la Guerra, y sobre todo mucho más positivas en lo que concierne al personal.

Lo que no hay absoluta necesidad

de dejarlo para mas tarde conviene zanjarlo cuanto antes y ya que la revolucion de Setiembre, esclusivamente política hasta ahora, ha entrado por fortuna en su período económico, bueno fuera dejar pendientes las menos economías posibles, por lo que pueda tronar.

El ministerio Ruiz Zorrilla—Ruiz Gomez no es eterno, y quién sabe si su vida se prolongará mucho mas allá de la apertura de las Cortes, por cuya razon no debe andarse con escrúpulos y demoras en materia de reformas económicas, siempre que sean justas, tanto porque estas en todo caso le servirán de gloria póstuma, como porque obliga en cierto modo con ellas á todo otro ministerio que venga despues á ser moderado en sus gastos, que es para lo único que no hemos tenido jamás en España gobiernos moderados.

El ministro de Hacienda llevará probablemente al campo de los economistas el famoso *inconme tax* de los ingleses, implantándole en nuestro complicado sistema tributario.

Cuestion es esta en la que parece no hay la mas completa conformidad en todos los ministros y diputados de la mayoría, por cuya razon no damos á la noticia mas que visos de probable. Sin embargo de esto, si es cierto lo que dice un corresponsal de Madrid, en la prensa y en el salon de conferencias ha promovido ya algunas polémicas, que juzgamos prematuras y á fuer de prematuras indiscretas y ociosas.

Los carlistas muestran mas irritados cada dia contra su amado rey, por las noticias que reciben de Francia. Si no cambian las disposiciones pacíficas de don Carlos, nada de particular tendría que pasase su ilusoria corona á su tierno vástago, mejor dicho á manos de la nodriza que le está lactando, porque lo mas propio ahora para la cabeza del futuro héroe es una chichonera. En ese caso don Carlos quedaria solo y envuelto en su grandeza, cual otro Agamenon.

En la soledad, sin embargo nacen los grandes pensamientos, y bien pudiera suceder que al verse abandonado de sus parciales pensase don Carlos, por primera vez en su vida, que vale mas estar solo que mal acompañado, lo cual le serviria de gran consuelo en medio de sus amarguras y le haria quizá mas razonable en lo sucesivo.

Leemos en *El Argos*:

«En uno de sus sonámbulos ecos y refiriéndose á una carta de Paris, inserta *El Tiempo* la lista de las personas que asistieron á la reunion borbónica del día 23. El corresponsal y *El Tiempo* se ufanan con los títulos nobiliarios de los concurrentes ó con su alta posicion social y política, hasta el punto de calificarlos á todos con el dictado de *grandes*. No negaremos nosotros la importancia *individual* que realmente pueden tener esos personajes, pero si haremos notar que todos ellos reunidos no pudieron sostener la dinastía borbónica más de diez dias en 1868, ni han podido traer á las Cortes una docena de diputados: de modo que si no apelan, como parece ser el deseo de la ex-reina, á otros medios que á los legales para hacer triunfar su causa, ya pueden esperar los moderados, no obstante la grandeza de los concurrentes al palacio Basilevsky y su distinguida posicion social, á que los españoles pierdan la memoria y la conciencia de los largos años de su funesta dominación.»

En la India portuguesa se han declarado en estado de insurreccion algu-

nos batallones del ejército, y aun se habla de que el movimiento tiene eco en el país.

El Gobierno de la nacion vecina, dando al suceso toda la gravedad que realmente tiene, ha dispuesto enviar á las posesiones portuguesas de la India, todas las fuerzas de mar y tierra que puedan reunirse.

Por lo pronto ha salido el dia primero la corbeta *Estefania* llevando á bordo 360 hombres: los acompaña el infante D. Augusto; y muy en breve se embarcará el batallon cazadores número primero, que cuenta 588 plazas. Para subvenir á los gastos de la expedicion, el Gobierno vá á pedir un crédito de 200 millones de reis.

Las últimas noticias que se tienen acerca de la insurreccion, son las que encierra el siguiente despacho telegráfico recibido en la noche del 30 de Setiembre y que encontramos en *El Diario de Noticias*, periódico de Lisboa:

«Goa 29 á las 12 y 14 minutos de la tarde.—Al ministro de marina en Lisboa.—Los tres batallones en abierta rebelion se retiraron de Goa para Combarjua.—Voy á intimarlos que se retiren á los cuarteles sin condiciones. Las fuerzas fieles apenas son suficientes para defender la ciudad que está fortificada. Mandé con urgencia fuerzas de mar y tierra.—El gobernador general.»

No debe estrañarse la indicacion que hace el gobernador general de la India portuguesa de que con las tropas fieles apenas tiene para defender la capital, cuando todas las fuerzas que allí habia son las siguientes:

Un batallon de infanteria con 495 plazas.	495
Dos de cazadores á 449.	898
Guardia municipal.	413
Cazadores de Damao.	446
Ingenieros.	10
Artilleria.	492
<b>Total.</b>	<b>2754</b>

Si los batallones insurrectos son el de infanteria y los dos de cazadores, que suman 1393 hombres, el gobernador general cuenta con menos fuerzas que aquellos.

Ha sido tal la afluencia de forasteros en Valladolid, durante los dias de feria, que insuficientes las fondas, posadas y casas de huéspedes, á contenerlos, se vieron precisados algunos á pasar la noche al aire libre, entreteniéndose el tiempo en pasear por las calles principales.

Trasladamos la anterior noticia al Ayuntamiento de esta ciudad y á los ganaderos de ella interesados principalmente en que en Badajoz haya una buena feria, por si, sirviéndoles de estímulo, se deciden á seguir los consejos que les dimos en LA CRÓNICA del 23 de Setiembre.

Hace bien nuestro apreciable colega *El Faro del Pueblo*, periódico de Cáceres, en calificar de *canard* la noticia dada en aquella poblacion por cierto individuo, de que el Alcalde segundo de esta capital habia doblado la rodilla ante la ex-emperatriz Eugenia á su llegada á la estacion de aquí.

Ni el Alcalde segundo de Badajoz está afiliado al partido republicano como ha supuesto el inventor del *canard*, ni salió á la estacion á recibir á la ex-emperatriz, ni aunque lo hubiese hecho, hubiera doblado la rodilla ante aquella señora, por la circunstancia de haber ocupado un trono.

Nuestro apreciable colega *El Eco del Progreso* nos ha sacado del error en que estábamos; de que el Ministerio presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla es verdaderamente progresista.

Comentando *El Eco* un artículo pu-



blicado por el Boletín de la Milicia Nacional, en que este periódico se lamentaba de que ninguno de los altos funcionarios del Estado, con ligeras excepciones hubiera ingresado en las filas de aquella institución, dice que el Boletín se estraña de muy poco: que si supiera que hay muchos liberales de estómago que mientras están cobrando treinta y cuarenta y cincuenta mil reales no tienen inconveniente en burlarse y ridiculizar á los Voluntarios de la libertad no es fácil adivinar el lenguaje que emplearía. Y luego añade El Eco:

«Después de todo, y bien mirado, esos sujetos hacen bien, y están en su lugar. No tienen ellos la culpa. El día que hubiera un gobierno verdaderamente progresista, ya vería el Boletín de la Milicia Nacional la diferencia que habría de entonces á ahora; ya vería cómo desaparecían ciertos pajarracos; ya vería cómo la Milicia nacional ocupaba el lugar que la corresponde; ya vería, en fin, que no continuaba el escándalo de que, desde los balcones de los ministerios, se burlase nadie, ni de los Voluntarios de la Libertad, ni de la situación, ni de todos nosotros mismos, bajo cierto punto de vista.»

Hemos recibido en los últimos días El Progreso de Pamplona, periódico liberal independiente y la Ciudad de Tortosa, que ve la luz pública en la población que indica su título. También hemos recibido La Fortuna periódico satirico, de regalos y loterías, que además sirve á sus abonados por una peseta mensual, sobre el precio de suscripción, un diario político á elegir entre La Regeneración, La Igualdad, El Popular y El Imparcial.

Deseamos buena suerte á los nuevos colegas.

Nada mas que trescientas cincuenta y cuatro prisiones se han hecho en Málaga durante el mes de agosto, por delitos comunes, entre los que figuran doce homicidios.

Parece que el Sr. Ministro de Fomento va á presentar á las Cortes en las primeras sesiones dos proyectos de ley, uno sobre instrucción pública, y otro sobre colonias agrícolas. Vengan proyectos, pero que se conviertan en leyes, y que estas se cumplan. Esto es lo que mas que todo nos hace falta.

A una sociedad de Cáceres llamada La Fraternidad se la han ofrecido por las seis minas que posee en jurisdicción de aquella capital, cinco millones y medio de reales, pagaderos la mitad al otorgar la escritura y la otra mitad de tres en tres meses.

Esta oferta, hecha por un apoderado de dos casas comerciales de Lisboa, ha sido aceptada por la Sociedad, que queda en libertad de admitir mejoras si durante cuarenta y cinco días, no ingresan 25.000 duros en la caja de la Sociedad para evitarlo.

Parécenos que en aquella provincia se saca de las minas más partido que en la nuestra.

Parece que han dado satisfactorios resultados los ensayos llevados á cabo en algún punto de Sierra-Morena respecto al cultivo del tabaco, y que un propietario de aquella zona piensa dirigirse al Gobierno, para que le permita la siembra en grande escala, de dicha planta, á condición de poner á disposición de la Hacienda las cosechas, al precio que se convenga.

Hoy se ha empezado á dar á las clases pasivas de esta provincia la paga del mes de Mayo último.

Ha sido nombrado Ingeniero Jefe de obras públicas de esta provincia don Alejandro Cerdá.

En cartas de Bayona, que publica nuestro apreciable colega La Constitución, se demuestra, de un modo patente el estado de descomposición en que se encuentra el carlismo y la incapacidad de su jefe para seguir los consejos de los pocos leales y sensatos partidarios que tenia.

Las advertencias de Cabrera y de otros legitimistas sinceros para que el carlismo echara por otro camino más racional y más en armonía con el espíritu del siglo han sido desatendidas y esto los ha hecho separarse para siempre de una causa que juzgan perdida.

El siguiente suelto que encontramos en la Ciudad de Tortosa revela que los misioneros de La Internacional son aficionados á darse buen trato.

«El cóncave de La Internacional en Tortosa se reunió en sesión el viernes último con motivo de hallarse en esta algunos de sus misionistas. Inútil es decir que allí se tronó contra la propiedad y contra la familia y otras menudencias.

El público escaso que concurría á esta comedia oyó con la mayor indiferencia las intencionadas predicaciones de aquellos modernos jesuitas, que en su afán de redimir al proletariado, viajan en l.ª y se hospedan en los restaurantes como el mas encopetado capitalista.

Vayan en buen hora los del comunismo, que en Tortosa aun hay entre los artesanos hábitos de trabajo y moralidad y el criterio suficiente para no dejarse llevar de esas insensatas predicaciones que hoy preocupan á una gran parte de la clase obrera.»

Se ha nombrado una comisión compuesta de los diputados provinciales D. Andrés Galán, D. Alonso Rodríguez, D. José Gragera y D. Joaquin Pantoja para que visite los Hospitales de Mérida y proponga las reformas de que sean susceptibles.

Nuestro amigo D. Antonio Gutiérrez Llovido Alcalde de Medina de las Torres, ha sido agraciado con una encomienda de Carlos III.

Han salido para Zafra donde se celebra la feria de San Miguel, los diputados provinciales D. Luis Macías y D. Secundino Fernandez.

Hé aquí el tribunal de oposiciones para la provision de la plaza de primer médico-cirujano del Hospital de San Sebastian de esta ciudad.

Presidente.—D. Antonio Fadon. Vocales.—D. Manuel Paulino, don Benito Crespo, D. Miguel Alcantú, don Antonio Calpena, D. Francisco Cortijo y D. Alonso Piñero.

Los señores que componen el tribunal de oposiciones para la provision de la plaza de profesor de música de la casa de expositos de esta provincia son los que expresamos á continuación:

Presidente.—D. Rafael Rodriguez Cea, diputado provincial. Vocales.—D. Fermín Martin, don Ramon Garrido, D. José Rodríguez y don Francisco Hermida.

Los facultativos que han solicitado tomar parte en la oposicion de la plaza de médico del Hospital de San Sebastian son D. Emilio Barredo, D. José Alvarez y Muñoz, D. Regino de Miguel Rey, D. José Muñoz y Sanchez, D. Fernando de Elices y Mendiola, don Vicente Barroso y D. Eduardo Vital.

Los señores que han solicitado tomar parte en la oposicion de la plaza de profesor de música de la casa de expositos son D. Antonio Gomez Ortiz y otro cuyo nombre no recordamos.

Estamos amenazados de otra ley sobre el sistema monetario.

Siguiendo por este camino, van á conocer en España mas clases de moneda que letras tiene el alfabeto chino.

GACETILLAS.

Segun tenemos entendido el conocido actor Sr Espinosa no ha podido completar la compañía lirico-dramática que segun habíamos dicho estaba organizando para trabajar en esta capital en la presente temporada.

Por esta circunstancia, el teatro, á lo que parece, se ha arrendado á una compañía de verso que actúa en Ecija.

Ayer tarde fué detenido por dos agentes de vigilancia en el campo de la Cruz un ratero muy listo que poco antes se habia apoderado de un cajon con varios objetos en cierta casa de la calle de Hernan Cortes.

El caco fué puesto á disposicion del Juzgado.

Dentro de pocos dias tendrá lugar en el teatro la funcion que hace algunos dias dijimos estaba preparando el Conservatorio de la Orquesta Española.

¿Será filfa?—A lo que parece un singular espectáculo llama en estos momentos la atencion en Londres.

Dos gemelas negras, de siete años, unidas por el espinazo, que apesar de esto andan y bailan perfectamente, marchando siempre de costado. Para sentarse no tienen dificultad alguna, toda vez que el punto de apoyo es reciproco. Desde los pies á la cintura perciben ambas las mismas sensaciones; si una recibe un golpe en una pierna, por ejemplo, la otra lo siente de la misma manera. Cuando hablan de si no dicen «nosotras», sino «yo».

No es cuento.—Dos alumnos de Baco esperaban á la puerta de un templo la hora de empezar el sermón.

—Mira Colás, —dijo uno de ellos, —mientras viene el señor cura podemos ir á la taberna á echar un medio.

—Vamos.

—Colás, ha pasado media hora y no ha venido. ¿Quieres que echemos otro medio?

—Vamos.

—¿Ves lo que te dije, Colás? Hemos vuelto y estan todavía en la misa. Podíamos echar el tercer.

—Me opongo, no quiero que nos vean bebidos en la iglesia.

Principia el sermón, y el orador despues de santiguarse, exclama:—Tres medios se necesitan para salvarse.

—Lo ves alma de cantaro, —dijo por lo bajo el primer bebedor;—no has querido beber el tercero y nos hemos condenado por tu culpa.

Un pollo decía en cierta ocasion á una bella de ingenio agudo y picante:—Señorita, ¿quiere darme la limosna de un beso?

—No puedo, caballero, contestó aquella porque tengo ya mis pobres.

Cantares.

Dicen que no tienes alma, mas lo que dicen es falso: yo te conozco... y me consta que tienes alma... de cantaro.

A las puertas de tu amor llamé yo con mi ternura; pero hay puertas que abren solo la llave de la fortuna.

Quiere el pájaro á la vajara, y el aura á la flor tambien; yo no me atrevo á quererte, porque no tienes... de qué.

No te empeñes en probarme, que nuestro amor es igual; á secas yo á ti te quiero, mas tú me quieres... pescar.

La Ilustracion de Madrid.

He aquí el sumario del número 42. Texto.—Ecos, por D. Isidoro Fernandez Florez.—Carta al señor Director de La Ilustracion de Madrid, por D. Eugenio de Ochoa.—Teatro español del siglo xvi, artículo I, por D. Manuel Cañete.—Anacronística realista (poesia), por D. Antonio de Trueba.—El túnel del Mont-Cenis, por D. Ricardo Becerro de Bengoa.—Los Quijotas y los Sanchos (conclusion), por Ahriman.—Los drusos, por D. Adolfo Mentaberry.—Puerta de San Andrés en Segovia, por D. Ricardo Villanueva.—Casco del emperador Carlos V, por X.

GRABADOS.—Casco del emperador Carlos V, fotografia de Laurent, dibujo de don D. P.—Colocacion de la última piedra en el túnel del Mont-Cenis, croquis de M...., dibujo de D. J. L. Pellicer.—Emmo, señor cardenal Fray Cirilo de la Alameda y Brea, arzobispo de Toledo, dibujo de D. A. Perea.—Diputacion provincial de Barcelona, dibujo de D. J. L. Pellicer.—Exemo. señor duque de la Victoria, fotografia de Laurent, dibujo de D. A. Perea.—Llegada de S. M. el rey á la estacion del camino de hierro de Barcelona, croquis de D. Felix Urgelles, dibujo de D. J. L. Pellicer.—Entrada de S. M. el rey en Barcelona, croquis de D. Eduardo Reyentós, dibujo de D. Daniel P.—Puerta de San Andrés en Segovia, croquis de don Ricardo Villanueva, dibujo de D. Daniel P.

La Moda de Paris.

Hemos recibido el número 5 de esta apreciable revista madrileña que ha sido mejorada notablemente.

He aquí el sumario de dicho número.

Estudios históricos.—Hazaña de Garelado de la Vega.—La Inconstancia.—Balada por D. Antodio Cirujeda.—Revista de teatro.—Seccion de modas y labores.—Descripcion del figurin de abrigos, por Elisa S.—Descripcion de la hoja de patrones.—Anejo.—figurin de abrgos.—Hoja de patrones.—Revista de Modas por Elisa S.

Recomendamos á nuestros lectores La Moda de Paris cuya edicion de lujo cuesta siete pesetas al trimestre y la económica 4 y media.

Extracto de un articulo del periódico de Paris «Le Siècle.»

«El gobierno inglés ha decretado se dé un premio muy bien merecido de 125.000 francos al Sr. Doctor Livingston, por sus descubrimientos importantes en Africa. El célebre explorador que ha permanecido diez y seis años entre los habitantes del Oeste de aquel país (Provincia de Angola), ha comunicado á la Real Sociedad, por menores muy interesantes y curiosos acerca de las condiciones morales y físicas de esos pueblos felices y favorecidos de la naturaleza.

«Manteniéndose de la planta mas benéfica que produce esa tierra fértil, la Revalenta ellas se ven exentas de las enfermedades las mas terribles que puedan aquejar á la humanidad, tales como la tisis (consumcion), tos, asma, indigestion, gas tritis, y gastralgias cancer, estreñimiento y enfermedades los de nervios que desconocen por completo.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de á 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—La REVALENTA CHOCOLATADA DU BARRY en polvo y en tabletas.—Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificando el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo, en caja de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza; en tableta de 12 tazas, 12 rs.

Se vende generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios, y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Pildoras Olloway.—Debilidad del Estómago.—Imposible es enumerar siquiera la cuarta parte de los síntomas alarmantes que suelen provenir del desorden de la digestion, síntomas que, sin embargo, se desvanecen inmediatamente si el paciente emplea las Pildoras Olloway. Este admirable medicamento libra la boca de todo sabor desagradable, y remueve la flatulencia y todo entorpecimiento de los intestinos. Dichas Pildoras estimulan el estómago, el hígado y todos los demás órganos dando á la digestion ese tono salutar que le facilita el combertir cuanto comemos y bebemos en nutrimento del sistema. Este medicamento es el que con mas seguridad restablece y fortifica á los que padecen debilidad ó emaciacion. Las Pildoras Olloway constituyen un remedio infalible para la falta de apetito, los erutos y una muchedumbre de afecciones poco placenteras, que son causa de la infelicidad de millares de personas.

Se necesita un buen practicante de farmacia botica Plaza de San Juan num. 11.

Imp. de Arteaga y C.ª, Magdalena 3.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



### PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al empleárlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué va envuelta cada caja del medicamento.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

## CAFES Y TES SUPERIORES.

DE LA

### COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el rammo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros, cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Se ofrecen cinco clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y ORIGINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20. Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que lo de La Compañía Colonial, D. Antonio Alvarez, calle de San Juan núm. 15.



Farmacológico de la clase de la Facultad de París. Este Jarabe es empleado, hace más de 25 años, por los más célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarrros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmos de sangre, extinción de voz, etc. Depósito general en París, en casa de LA FAYOLLE y C. rue d'Aboukir, 99.



Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el más grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc. Depósito general en París, en casa de LA FAYOLLE y C. rue d'Aboukir, 99.

## UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON II ERRO INVENCION DEL SEÑOR Andrés y Fabiá.

es más que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

### ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede atacar á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo, el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

## ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma es el vómito, están persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrate de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín. Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2. Barcelona, Padró, plaza Real. Zaragoza, Ríos. Valladolid y Leon Sr. Perez Miquel. Córdoba, Sr. Montilla. Bilbao, Sr. Monte. Santander, Sr. Corpas. Depósito en Badajoz farmacia del Sr. Orduna, campo de San Juan.

### DENTICION DE LOS NIÑOS.

El jarabe del Dr. Delabarre, caballero de la Legion de Honor, médico del Hospital de herfanos de París, premiado con una medalla de oro, el único que ayuda la salida de los dientes á los niños, y evita las convulsiones y demás accidentes que generalmente son sus causas, basta para esto con frotar las encías de los niños con este jarabe. Le recomendamos muy particularmente á todas las madres de familia. Precio, 16 rs.

Venta por mayor en Madrid, agencia franco-española, Sordo, 31; pormenor en Badajoz D. J. Gimenez.

## JARABE PECTORAL DE PIERRE LAMOUROUX.

FARMACÉUTICO, rue Vauvilliers, 45. PARIS.

Antigua calle de Four Saint-Honoré, cerca la iglesia Saint-Eustache. Los célebres médicos de París Srs. Chomel, Luis Gendrin, etc., recomiendan en sus clínicas el JARABE PECTORAL DE LAMOUROUX, y en sus obras mencionan las curaciones que con él han conseguido. Constitúyete en agente terapéutico la prontitud con que ataja las bronquitis más intensas. Cura las enfermedades más graves del pecho; esto es, la coqueluche los accesos, de asma, los catarrros agudos ó crónicos, la tisis en su principio. Precio en España: 11 reales el medio frasco. La Agencia franco-española, 31, calle de Sordo, sirve los pedidos. Badajoz D. J. Gimenez.

## INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el método). 30 años de éxito. — Paris, BROC, inventar boulevard Magenta, 458.

**OJOS** Pomada anti-oftalmática de la vinda de Farnier. Este precioso remedio, que cuenta más de un siglo de acreditadísimo éxito y está autorizado por decreto de 10 de Setiembre 1807, se vende en todas las más acreditadas farmacias de España. Para evitar la falsificación que redunda siempre en detrimento de enfermo, es necesario exigir que el bote comprado por el cliente sea de loya blanca, marcado V. F., cubierto con un papel blanco que lleva la firma atado con hilo encarnado con un sello de lacre encarnado sobre el nudo con la inicial T. Exigase además el prospecto impreso que acompaña siempre al remedio.

Para la venta al por mayor, dirigirse á Mr. Theulier aine á Thirias, Francia (Dordogne) número propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos.



### IMPORTANTE INVENCION

Ha obtenido una MEDALLA la nueva caja de bolsillo con cubierta de resorte y un surtido de retratos. — Privilegiada.

He aquí las cajas de bolsillo vesta; son las mejores y más baratas de todas conocidas. Bryant and May's. — Privilegiados y únicos fabricantes. Londres, E. — En Madrid, la Agencia franco española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por pormenor, principales almacenes Núm. 3437.)

### FERRO-CARRIL DE MÉRIDA Á SEVILLA.

Capital social: 80.000.000 de rs.

Este ferro-carril es el primero en España que pertenece á sus accionistas perpetuamente, y no por 99 años, como los otros. Los pueblos y los particulares que esenen el estarán protegidos por el código mercantil, y podrán llevar á la empresa, si faltare á sus compromisos, ante un juez de primera instancia.

Se construye con la mayor economía, bajo la inspección de los mismos pueblos que son sus principales accionistas. No hay Consejo de Administración ni grandes ni pequeños sueldos de puro lujo. El dinero que sale de la provincia por acciones y subvenciones, en la provincia queda por obras que dan pan á los braceros y tranquilidad y bienestar á los pueblos.

Está para concluirse la sección de Sevilla á las ricas minas del Pedroso, que darán grandes productos á la línea, y empezada la sección de Zafra y Almadralejo. Las acciones son de 2.000 reales pagados en cuatro plazos ó dividendos. Ganan el 6 por 100 mientras duren las obras, y después la parte proporcional en los productos de la línea, que ha de exceder del diez por ciento. Todos los accionistas son co-participes en la propiedad del camino perpetuamente.

Las oficinas centrales se hallan establecidas en Sevilla, calle de Jesús, número 6, y las de Extremadura en esta ciudad, calle del Pozo, núm. 8 junto el Gobierno civil. En ellas se emiten las acciones.

### COLEGIO DE 1.ª CLASE, DE SAN JOSÉ.

MADRID, CALLE DEL OLIVAR, NÚM. 6. En este antiguo y acreditado establecimiento

se dan la 1.ª y 2.ª enseñanza completa, clases de adorno etc.

Cuenta con un distinguido cuerpo de Profesores, y posee excelentes gabinetes de física, química é historia natural.

Se admiten pensionistas, medio-pensionistas y externos. Se remite el Reglamento por el correo á las personas que lo soliciten del Director D. Carlos de Miguel.

### LA PRENSA.

Diario liberal. ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS.

La síntesis de nuestro programa puede condensarse en estas palabras: MENOS POLÍTICA y más administración; MENOS HOMERES DE PARTIDO y más hombres de gobierno; MENOS MILITARISMO y más soldados de la patria; MENOS EMPLEOMANIA y más amor al trabajo; NADA DE LIBRE-CAMBIO y energía y decidida protección al comercio y á la industria.

En las cuestiones ultramarinas LA PRENSA está do quier ondea el glorioso pabellón de España; y sostiene y defiende lo que defienden y sostienen los heróicos voluntarios de Cuba y nuestro bravo ejército.

Nuestro grito es: ¡Viva Cuba española! ¡Guerra á muerte al filibusterismo! Imparciales é independientes aplaudimos lo que es digno de aplauso, y censuramos lo que es digno de censura.

Precios de suscripción. — En provincias, 24 rs. trimestre adelantado. En Madrid, 18 rs. Dirección, redacción é imprenta. — Hortaleza 6, principal, Madrid.

### ENFERMEDADES DEL PECHO

#### GLOROSIS ANEMIA OPLACION

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Dr. CHURCHILL. Precio 4 francos el frasco en París. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor CHURCHILL y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia SWANN, 12, r. Castiglione, París.

Las Tablillas Pectorales del Doctor CHURCHILL contra la tos se venden al precio de dos francos caja, en casa de todos los depositarios de los Jarabes de hipofosfitos.